

## INFORME DEL COMISARIO AÑO 2015

La empresa OROMERCIO CIA. LTDA se constituyó mediante escritura pública realizada ante el Notario Público Noveno del Cantón Cuenca, a los 14 días de septiembre de 2012, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, aprobada por la Superintendencia de Compañías con Resolución No. 770 del 28 de septiembre de 2012. Tiene como objeto social lo siguiente:

La Comercialización, compra y venta de materiales minerales preciosos en general y material pétreo en particular principalmente, bien sea al por mayor o menor, pudiendo desarrollar también actividades relacionadas con la posterior venta del producto elaborado.

OROMERCIO CIA. LTDA., está conformada por los siguientes órganos directivos, estableciéndose en el reglamento para cada uno de ellos sus correspondientes funciones y atribuciones.

Junta General de Accionistas

Presidente

Gerente

Comisario

La Junta General de Accionistas durante el año 2015 ha realizado sesiones en las mismas que se han tomado decisiones de importancia para el cumplimiento de los objetivos de la empresa, de las cuales se mantiene en archivo.

Se cuenta con una persona externa para el manejo del área contable de la empresa.

OROMERCIO CIA. LTDA., respecto a la parte contable, financiera y laboral, ha cumplido con las obligaciones, tratando de que todo se desarrolle de la forma más adecuada posible, desenvolviéndose bajo el marco legal exigido.

Los Balances Generales de OROMERCIO CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 2015 son responsabilidad de la Administración de la empresa, por mi parte se realizó una revisión periódica del balance de comprobación, de cambio en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre.

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos Estados Financieros, basados en la revisión y análisis de los documentos proporcionados.

En mi opinión, los estados financieros presentados al 31 de diciembre de 2015 son razonables, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de OROMERCIO CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 2015, se encuentran en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y elaborados bajo las normas internacionales de información financiera para PYMES.

Atentamente,



Ing. Com. Jacqueline García  
Comisaria